

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 601,047 SEISCIENTOS UN MIL CUARENTA Y SIETE PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE RETENCION DE 10 % DEM MES DE AGOSTO DE 2013
Fecha de Pago : 09/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		09/09/2013	601,047

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	601,047	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		601,047
Sumas Iguales		601,047	601,047

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente		5,107,441		
Total Comprometido		5,418,591		
Saldo x Comprometer		-311,150		

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
DEPTO. EDUCACION
EDUC. SECC. FINANZAS

ch. 4298.